

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	15 pesetas.
Semestre	30 —
Anual	60 —

Las suscripciones se solicitarán de la Dirección del Hogar Pignatelli, calle Pignatelli, 87.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Depositaria de Fondos Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 675 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veintidós días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1837).

SECCION CUARTA

Núm. 1.841

Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza

El Recaudador de Hacienda en la zona 1.ª de esta capital, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 33, párrafo 2.º del vigente Estatuto de Recaudación, nombro Recaudador-auxiliar de la referida zona a don Lucio Tundidor Soria.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades y contribuyentes en general.

Zaragoza, 21 de abril de 1942.—El Tesorero de Hacienda, Agustín Fernández.

Núm. 1.717

Recaudación de Hacienda de la provincia de Zaragoza

(Conclusión: Véase B. O. núm. 89)

A D.ª Luisa Puyoles Tella: Un campo en la partida de "La Costeña", de cabida 3 áreas 93 centiáreas, que linda: por el Norte, con Pascual Carreras; Sur, con Pantaleón Vidal; Este, con Pedro Guíu, y al Oeste, con acequia.

A D. León Salinas Bascuas: Un campo en la partida de "Val Cenicero", de cabida 1 hectárea 36 áreas 25 centiáreas, que linda: por el Norte, con camino Val Cenicero; Sur, con Carlos Fernando Stuart; Este, con Miguel Artal, y Oeste, con herederos de Felipe Gonzalvo.

A D. Juan Sancho Hernando: Un campo en la partida de "Val de Pedro María", de cabida 70 áreas 41 centiáreas, que linda: por el Norte, con Blas Giménez; Sur, con Luis López; Este, con camino, y Oeste, con monte.

Otro campo en la partida de "La Rambla", de cabida 13 áreas 87 centiáreas, que linda: por el Norte, con Petra Guíu; Sur, con Isabel Burgos; Este, con acequia, y Oeste, con camino.

A D.ª Feliciano Sorrosal Guíu: Un campo en la partida de "Valcenicero", de cabida 72 áreas 69 centiáreas, que linda: por el Norte, con monte; Sur, con camino; Este, con Sebastián Pinós, y Oeste, con Esteban del Teg.

A D.ª Fabiana Sorrosal Larrotiz: Un campo en la partida de "Las Fronteras", de cabida 10 áreas, que linda: por el Norte y Sur, con riego; al Este, con Juan Sancho, y al Oeste, con Rafael Calvo.

Otro campo en la partida de "Acequia Mayor", de cabida 10 áreas 90 centiáreas, que linda: por el Norte, con entrada de herederos; Sur, con Pablo Continente; Este, con Valero Guíu, y Oeste, con camino.

A D. Jorge Subirón Lambea: Un campo en la partida de "Varello del Cuarto", de cabida 8 áreas 76 centiáreas, que linda: por el Norte, con monte; Sur, paso de ganados y Este y Oeste, con monte.

Otro campo en la partida de "Suertes Hondas", de cabida 28 áreas 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con Pantaleón Vidal; Sur, con Faustino Sorrosal; Este, con acequia, y Oeste, con río Ebro.

A D. Domingo Subirón Lambea: Un campo en la partida de "El Sotico", de cabida 14 áreas

60 centiáreas, que linda: por el Norte, con Francisco Nicolás; Sur, con Manuel Rivera; Este, con brazal, y Oeste, con Francisco Nicolás.

A D. Ildefonso Tella Puyoles: Un campo en la partida de "El Setenal", de cabida 1 hectárea 98 áreas, que linda: por el Norte, con Pedro Tella; Sur y Este, con María García, y al Oeste, con Dimingo Faure.

Otro campo-oliviar en la partida de "Santo Domingo", de cabida 25 áreas 53 centiáreas, que linda: por el Norte y Sur, con camino; al Este, con Petronila Gargallo, y al Oeste, con dehesa.

A D. Ignacio Zapata Vidal: Un campo en la partida de "La Costera", de cabida 7 áreas 36 centiáreas, que linda: por el Norte, con Joaquín Castañera; Sur, con Mariano Pardo; Este, con Dolores Lapuente, y Oeste, con Nicolás Lapuente.

A D. Mateo Diarte Larraz: Un campo en la partida de "Acequia Mayor", de cabida 10 áreas 99 centiáreas; que linda: por el Norte, con camino; Sur, con Luis López; Este, con Pedro Lafuente, y Oeste, con camino.

Otro campo en la partida de "Las Suertes", de cabida 29 áreas, que linda: por el Norte, con Jerónimo del Teg; Sur, con Mateo Diarte; Este, con Luis López, y Oeste, con acequia.

Otro campo en la partida de "Fronteras", de cabida 9 áreas 52 centiáreas, que linda: por el Norte, con acequia; Sur, con Santiago Pardo; Este, con Baltasar Pérez, y Oeste, con Mateo Diarte.

A D.^a Orosia Falcón Farjas: Un campo en la partida de "Valcencicero", de cabida 1 hectárea 40 áreas 52 centiáreas, que linda: por el Norte, con camino; Sur, con Bernarda Guín; Este, con monte, y Oeste, con Joaquín Gasque.

A D.^a María García Pertusa: Un campo en la partida de "La Costera", de cabida 8 áreas 90 centiáreas, que linda: por el Norte, con Manuel Puyoles; Sur, con Segundo Martínez; Este, con riego, y Oeste, con camino.

Otro campo en la partida de "Garbanzales", de cabida 2 hectáreas 7 áreas 55 centiáreas, que linda: por el Norte, con Angel Sorrosal; Sur y Este, con dehesa, y al Oeste, con Saturnino Polo.

Otro campo en la partida de "Garbanzales", de cabida 2 hectáreas 7 áreas 47 centiáreas, que linda: por el Norte, con Luis López; Sur, con paso; Este, con dehesa, y Oeste, con camino.

Otro campo-huerto en la partida de "La Costera", de cabida 8 áreas 90 centiáreas, que linda: por el Norte, con Manuel Puyoles; Sur, con Segundo Montañés; Este, con Juan Moraled, y Oeste, con camino.

A D. Constancio López Arruga: Un campo-huerto en la partida de "La Costera", de cabida 4 áreas 78 centiáreas, que linda: por el Norte, con camino; Sur, con Ramón Rivera; Este, con camino, y Oeste, con acequia.

A D. Faustino Sorrosal Gimeno: Un campo en la partida de "Las Toscas", de cabida 59 centiáreas, que linda: por el Norte, con Cipriano Abadía; Sur, con José Sorrosal, y Este y Oeste, con monte.

Otro campo en la partida de "Acequia Mayor", de cabida 15 áreas 66 centiáreas, que linda: por el Norte, con riego; Sur, con Maximiano Biel, y Este y Oeste, con monte.

A D. Manuel Tella Sorrosal: Un campo en la partida de "Valforcallada", de cabida 72 áreas

36 centiáreas, que linda: por Norte y Sur, con Rafael Calvo, y Este y Oeste, con monte.

Otro campo en la partida de "Las Suertes", de cabida 12 áreas 90 centiáreas, que linda: por el Norte, con escorredero; Sur, con Isabel Burgos; Este, con Ambrosio López, y Oeste, con acequia.

A D. Alejo Torrecilla Mora: Un campo en la partida de "Las Fronteras", de cabida 36 áreas 58 centiáreas, que linda: por el Norte, con Manuel Biel; Sur, con Andrés Gasque; Este, con Ambrosio López, y Oeste, con riego.

Otro campo en la partida de "Ojo Villamor", de cabida 14 áreas 97 centiáreas, que linda: por el Norte, con Juan Serón; Sur, con Vicente Calvo; Este, con escorredero, y Oeste, con Manuel Biel.

2.º Que los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios, en su defecto, podrán librar las fincas en cualquier momento anterior al de la adjudicación, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles estarán de manifiesto en esta oficina hasta el día de la subasta, y que los licitadores deberán de conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo de subasta de los bienes que intente rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar al Recaudador, en el acto, o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

6.º Que si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del Tesoro Público.

En Velilla de Ebro a 15 de abril del 1942. — El Recaudador, Aurelio Sanjuán.

SECCION QUINTA

Núm. 1.818

Alcaldía de la S. H. e Inmortal Ciudad de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Castor Ulloa la instalación y funcionamiento de un motor eléctrico de $\frac{1}{9}$ HP. en la calle del Coso, núm. 75, con destino a su industria de taller de óptica, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de abril de 1942.—El Alcalde, Francisco Caballero.

Núm. 1.843

**Jefatura de Obras Públicas
de la provincia de Zaragoza**

Expropiaciones

Esta Jefatura de Obras Públicas, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente providencia:

«Visto el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Villalengua con motivo de la construcción de la carretera de Villalengua a Aniñón por Cervera, trozo 1.º»

Resultando que rectificada por el Alcalde de Villalengua la relación de propietarios a quienes afecta la expropiación, se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia núm. 86, de fecha 10 de abril de 1936, abriendo un plazo de dieciséis días para que los interesados pudieran aducir las reclamaciones que estimasen oportunas en contra de la necesidad de ocupación de fincas;

Resultando que no se ha producido reclamación alguna por parte de los interesados;

Considerando que en este expediente se han cumplido todos los requisitos de la Ley de 10 de enero de 1879,

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 18 de la citada Ley y la de 20 de mayo de 1932, ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de las fincas de que se trata».

Lo que se hace público mediante este BOLETÍN OFICIAL a los efectos del artículo 25 del Reglamento de 13 de junio de 1879.

Zaragoza, 13 de abril de 1942.—El Ingeniero-Jefe, Pascual de Luxán.

Núm. 1.844

CARRETERAS.—Expropiaciones

Comprobada por el Alcalde de Navardún la relación de propietarios a quienes se les han de ocupar fincas en aquel término municipal, con motivo de la construcción de la carretera de Navardún a Longás, trozo 1.º, esta Jefatura ha dispuesto que se publique a continuación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que, como dispone el art. 17 de la Ley de 10 de enero de 1879 y el 24 del Reglamento de 13 de junio del mismo año, puedan hacerse por las personas y Corporaciones interesadas, en el plazo de dieciséis días, las reclamaciones que estimen oportunas ante la Alcaldía de Navardún, en contra de la necesidad de la ocupación que se intenta, y en modo alguno contra la utilidad de la obra.

Zaragoza, 21 de abril de 1942.—El Ingeniero-Jefe, Pascual de Luxán.

Relación de propietarios a quienes afecta la construcción del trozo 1.º del camino local de Navardún a Longás

Término municipal de Navardún

(Núm. de orden, nombres y apellidos de los propietarios, residencia y clase de finca)

- 1.—Alejandro Remón Muñoz, Navardún; secano a cereales.
- 2.—Francisca Peire Arilla, id.; secano a cereales.
- 3.—Antonio Jáuregui Boira, id.; secano a cereales.
- 4.—Excmo. Sr. Duque de Luna, Madrid; secano a cereales.

Núm. 1.830

Juzgado Superior de Revisiones

Sección D (Magisterio)

DELEGACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Vistas las propuestas formuladas por el señor Delegado para la depuración del Magisterio de la provincia de Zaragoza en los expedientes de depuración de los Maestros nacionales de dicha provincia que a continuación se relacionan, con arreglo al Decreto núm. 66 de 8 de noviembre de 1936, Ley de 10 de febrero de 1939 y Orden de 18 de marzo del mismo año.

Examinadas dichas propuestas y las que emite sobre los mismos el Juzgado Revisor de Expedientes de Depuración y el informe de la Dirección General de Primera Enseñanza,

Este Ministerio ha resuelto:

Confirmar en su cargo a los señores siguientes:

- D.^a Adelaida Abad Alconchel, de Alagón
- » Ana Abad Reina, de Aguilón
- » Elisa Abad Salcedo, de Villanueva de Huerva
- » Irene Abad Salcedo, de Gallur
- D. José Abanto Berbegal, de Eubid de Ariza
- D.^a Matilde Abella Millán, de Quinto
- » Encarnación Abenia Gracia, de Caspe
- » Victoria Abós Télez, de Longás
- » M.^a del Pilar Abril Vicente, alumna en prácticas
- D. Antonio Abruña Rodríguez, de Ariza
- D.^a Irene Adán Bedoya, de Quinto
- » María Adellae García, de Paracuellos de la Ribera
- » Honorina M. Aenlle Viguera, de Alconchel de Ariza
- D. José Aguarón Carcavilla, de Epila
- D.^a Manuela Aguilar Fleta, de Retascón
- » María Victoria Aguirre Gillín, de Mezalocha
- D. Mariano Albalá Castillo, de Aranda de Moncayo
- » Miguel Albero Ruiz, de Maluenda
- D.^a Emiliana Albertín López, de Sástago
- D. Ernesto Alcaine Jerez, de Villalengua
- » Juan Alcalde Alcalde, del grupo «Cervantes»
- D.^a Agustina Alcalde Pérez, de Miralbueno
- » Joaquina Alcañiz Portero, del grupo «María Díaz»
- » Donata Alcat Salvoch, de Sádaba
- » Concepción Alegre Bernal, del grupo «Luis Vives»
- D. Gregorio Alegre Villavieja, de Paniza
- » Angel F. Alejandro Herrero, de Cabolafuente
- » Enrique Almazán Garijo, de Undrés de Lerda
- » Eduardo Alonso Guajardo, de Illueca
- D.^a María Asunción Alpuente Cortés, de Almochuel
- » Teresa Altabás Calvo, de Mezalocha
- D. Manuel Ambrosi Navas, de San Juan de Mozarrifar
- D.^a María Andrés Alveruela, de Pozuel de Ariza
- D. José María Andrés Andrés, de la aneja a la Normal
- » Nicanor Andrés Asensio, del grupo «Andrés Manjón»
- » Cándido Andrés Calvo, de Utebo
- » Ignacio Andrés Cuesta, de Epila
- » Albino Andrés Leonar, de Sigüés
- » Victoriano Andrés Marco, de Letux
- » Melanio José Andrés Martín, de Fabara
- D.^a Rosa Andrés Martín, de Pomer
- » Petra Andrés Recio, de Santa Eulalia de Gállego
- D. Victoriano Andrés Roche, del grupo «Gascón y Marín»
- » Cosme Andrés Ruiz, de Gallur
- D.^a Celedonia Angulo Reinares, de Berruenco
- » Milagros Antolín Calvo, de Tarazona
- » Cruz A. Antón Martínez, de Paracuellos de Jiloca
- D.^a Elvira Antoranz Martínez, de Villanueva de Huerva
- » Pilar Añaños Farled, de Muel
- » María C. Aoíz Larraya, de Cariñena

- D.^a Felisa Arambillet Oficialdegui, del grupo «María Díaz»
- D. Victoriano Aranda Marín, de Novallas
- » Pedro Arbiol Clemente, de Bisimbre
- D.^a María Araceli Arbués Campos, de Fuendejalón
- » María Cruz Arcal Lacoma, de Villalengua
- » Teresa Arcos Beigüez, de Murillo de Gállego
- D. Miguel Arenaz Guindeo, de Marracos (Piedrajada)
- D.^a Gloria Arenillas Galán, de San Juan de Mozarrifar
- D. Mariano Argueta Lapuente, de Zuera.
- D.^a Rosa D. Arilla Albar, de Gelsa
- D. Wenceslao Ariño Ardid, del grupo «Santa Marta»
- D.^a Josefa Arjo Pérez, del grupo «Cándido Domingo»
- D. Pedro Arnal Cavero, del grupo «Joaquín Costa»
- D.^a María Artal Gil, del grupo «J. Cancio Mena»
- » Pilar Artal Gil, de Gallur
- » Consuelo Artero Calvete, de Bujaraloz
- D. Félix Artigas Lambán, de Used
- » Higinio Artigas Minguez, de Aniñón
- » Rafael Artigot Valero, de Bórdalba
- D.^a Carmen de Arriba Palacín, de Alfajarín
- D. Cecilio Arribas Ruiz, de Mozota
- » Felipe Arribas Veilla, del grupo «Gascón y Marín»
- » Alfredo Asensio Alcaine, de Calmarza
- » José Asés Catalán, de Nigüella
- D.^a María Josefa Astibia Igoa, de Litnénigo
- » María Jesús Auría Ladrero, de Malpica de Arba
- D. Manuel Ayerbe Jiménez, de Santa Eulalia de Gállego
- D.^a María del Carmen Ayerra Aured, de Gallur
- » Concepción Ayllón Torrente, de Saviñán
- D. Ignacio Ayuba Seriano, de Jaulín
- » Juan José Azagra Benito, de Villadoz
- D.^a María Aznar Adiego, de San Mateo de Gállego
- » María Pilar Aznar Gracia, de Tarazona
- » Victoria C. Aznar Pala, de Magallón
- » Miguela Aznar Sanz, de Undués Pintano
- » Carmen Azparrenordérix, de Villarroya de la Sierra
- » María Pilar Azpiazu Goti, de Sástago
- » Juana Baigorri Magua, del grupo «Gascón y Marín»
- » Josefina Ballonga Vidal, de Osera
- D. Isidro Baquero Andréu, de Las Pedrosas
- » Enrique Baraza Díez, de Pastriz
- D.^a Enriqueta Barba Badosa, del grupo «María Díaz»
- D. Manuel Barberán Castrillo, de Utebo
- D.^a María Barcos Orduña, de Alberite de San Juan
- » Magdalena Bardají Esteve, de Sástago
- D. Fernando Barles Crespo, de Belchite
- D.^a Victoriana T. Barón Martínez, de Azuara
- » Magdalena Barón Masana, de El Burgo de Ebro
- » Carmen Bartolomé Marín, de Sádaba
- » María Barranco Gracia, de Herrera de los Navarros
- » Escolástica Barranco Muñoz, de Gallur
- » Santiaga Barrera Orueta, del grupo «María Díaz»
- D. Ramiro Bayo Marín, del grupo «Cándido Domingo»
- » Bernardo Bayona Beamón, de Tarazona
- » Longinos Beamonte Domínguez, aneja a la Normal
- » Julio Beamonte Pérez, de Monzalbarba
- D.^a María Pilar Bederá Cirujera, de Cerveyuela
- » Julia Belenguer Forniés, de Ateca
- » Encarnación Belío Gil, de Alarba
- » María Socorro Beloso Calavia, de Monterde
- » María Isabel Benedí Benedí, de Utebo
- » Carmen Benedicto Domingo, de La Almunia de Doña Godina
- » María S. Benito Bagüés, de Jaraba
- » Esperanza Benito del V. Velasco, de Boquiñeni
- D. Modesto Berdala Luis, de Cariñena
- D.^a Carmen Bergasa Genzor, de Orés
- » Pilar Bergua Sauras, de Ateca
- D. Domingo Bermejo Echave, del grupo «Cervantes»
- D.^a Felisa Bernad Rubio, de Casetas
- D. Francisco Bescós Puértolas, del grupo «Luis Vives»
- » Enrique Biel Frontiñán, de Calatorao
- » Facundo Blancas Romero, de Uncastillo
- » Jenaro Blas Marichalar, del grupo «V. Zabala»
- D.^a Isabel Blasco Carod, de Boquiñeni
- » Amelia Blasco Fajarnés, de Santa Cruz de Moncayo
- » Simona Blasco García, de Pastriz
- » Manuela Blasco Pardillos, de Torrellas
- » Agripina Blasco Pardos, de Epila
- » Emilia Blecua López, de Moyuela
- D. Deogracias J. Bobadilla Viturín, de Tosos
- D.^a Mercedes Boloix Sarto, de Castejón de las Armas
- D. Clemente Boned Fontán, de María de Huerva
- » José M.^a Bonfil Funes, de Gotor
- » Enrique Borao Díez, de Alcalá de Ebro
- » Domingo Bordonaba Najer, de Belmonte de Calatayud
- » Alfredo Borobio Gómez, de Alarba
- D.^a Amalia Bosque Alfranca, de Nigüella
- » María Bratés Cavero, de Utebo
- » Agueda Brun Arqué, de Movera
- » María Angeles Buchó Muniesa, de Aranda de Moncayo
- » Victorina Btano Galán, de Ibdes
- » Cándida Bueno Iso, de Castiliscar
- » Pilar Buil de Salas, de Lucena de Jalón
- » María Ana Buisán Gómez, de G.^a de San Pedro (Monreal de Ariza)
- » Elvira Burillo Jaria, de Biel
- D. Alejandro Caballero Caballero, de Malanquilla
- » Félix Cabello Moliner, de Rueda de Jalón
- » Isidro M. Cabello Moliner, de Mesones de Isuela
- D.^a Julia Calamita Alvarez, aneja a la Normal
- D. Rogelio Calavia Gómez, de Castiliscar
- » Fausto Calvo Bielsa, de Tarazona
- D.^a Juana Calvo Jiménez, de Tarazona
- D. Julián Calvo Marcuello, del grupo «V. Zabala»
- D.^a Pilar Calvo Martín, de Murillo de Gállego
- D. Santiago Calzas de Pablo, del grupo «P. Borobio»
- D.^a Manuela Campé Martín, de Pleitas
- » Clotilde Campos Asín, de Uncastillo
- » Sandalia Campos Buey, de Alconchel de Ariza
- » Dolores Campos Ibarra, de Brea de Aragón
- D. Zacarías Campos Ruiz, de Los Fayos
- D.^a Concepción Canales Calvo, del grupo «San Agustín»
- » Pilar Canalis González, del grupo «C. Arenal»
- » Venancia Cano Iriarte, del grupo «Cervantes»
- » Benigna Cano Vicente, del grupo «Ramón y Cajal»
- D. Andrés Mariano Capdevila Gracia, del grupo «Santa Marta»
- D.^a Carmen Capdevila Ortega, de Sierra de Luna
- » Babila Caro Román, de Botorrita
- D. Juan Carretero Sánchez, de aneja a la Normal
- D.^a Anunciación Carriedo Abadía, del grupo «Cervantes»
- D.^a Manuela Carruez Murillo, de Erla
- » Aureliana Casado Casaseca, de Farlete
- » Ildelfonsa Casado Fernández, del grupo «Joaquín Costa»
- » Aurelia Casanova Bernal, de Ruesca
- » Pilar Casanova García, del grupo «Concepción Arenal»
- » Trinidad Casanova Gascón, de Las Pedrosas
- D. Francisco Casares Gómez, de Peñafior
- » Enrique Casaus Bernad, de Fuentes de Jiloca
- D.^a Purificación Casaus Bernad, de Ambel
- » Salomé Casaus Bernad, de Lechón
- D. Victoriano M. Casedas García, del grupo «San José de Calasanz»
- D.^a María Casorrán Martínez, de Encinacorba
- D. Francisco Castañera Plasencia, de Villanueva de Jalón (Chodes)

- D.^a Angeles Castellón Royo, de Purujosa
 D. José María Castellot Miguel, de Fabara
 » Adolfo Castillo Genzor, de El Burgo de Ebro
 D.^a Tomasa de Castro Larraz, de Montañana (Zaragoza)
 D. Ismael Castro Soriano, de Vistabella
 D.^a Silvana Castroviejo Calvo, del grupo «Eulogia Lafuente»
 » Basilisa C. Catalán Colón, de Luna
 D. Francisco Catalán Insa, de Chiprana
 D. Jesús María Pilar Catalán Marín, de Paniza
 D.^a Eloísa Caudevilla Martínez, alumna en prácticas
 » Resurrección Cebamanos Lapuente, de Castiliscar
 D. Manuel Cebrián Usón, de Alagón
 D.^a Susana Celma Bernal, de La Puebla de Alfindén
 D. Enrique Cereza Pérez, del grupo «V. Zabala»
 D.^a Victoria Cereza Puyol, del grupo «Luis Vives»
 D. Pedro Francisco del Cerro, de Villamayor
 » Gregorio Cid Guillén, de Bubierca
 D.^a Matilde Ciria Domínguez, de La Almolda
 » Eulalia Ciriano Fernández, del grupo «San José de Calasanz»
 » Encarnación Claver Biota, alumna en prácticas
 » Ana Concepción Claver Pascual, de Pina de Ebro
 D. Pedro Clemente Gotor, de Mequinenza
 D.^a Anunciación Clemente Irigoyen, de Zuera
 D. Joaquín A. Climente Fernández, de Salvatierra de Esca
 D.^a Presentación Climente Fernández, de Sofuentes (Sos del Rey Católico)
 » Marcela P. Colás Aguilar, de Torralba de los Frailes
 » Gabriela Collados Mercadal, de Mallén
 » María Cruz Comas López, del grupo «Eulogia Lafuente»
 » Isabel Compés Felipe, de Villafeliche
 » Josefina P. Conde Alvarez, de Novallas
 » Antonia Conesa Calvo, de Mañar
 » Concepción Cortadé Romeo, de Alpartir
 D. Mariano Cortés Felipe, de Alagón
 » Tomás Cortés del Río, de Alhama de Aragón
 » Mariano Corral Capapé, de Zuera
 » Moisés Corredor Regidor, de Castiliscar
 D.^a Josefa Cremades Gil, de Cetina
 D. Alfonso Crevillén García, de Pozuel de Ariza
 » Jesús Cubel Riberés, de Sástago
 D.^a Valentina Cubero Clemente, del grupo «E. Lafuente»
 » Antonia Cuartero Latapia, de Monzalbarba (Zaragoza)
 D. José Cueva Esteban, de Maluenda
 D.^a Petra Chamarro Jiménez, de Saviñán
 » María Pilar Chía Saurín, de Uncastillo
 » Amparo Deiros Arrecibita, de Pina de Ebro
 D. Práxedes Díaz Enrique, de Valpalmas
 D.^a Mariana Jesús Díaz de Rada, del grupo «Rosa Arjó»
 » María Dolores Díez Hernández, de La Almunia de Doña Godina
 D. Jesús Díez Pascual, de Tobed
 D.^a Andresa Dobón Brusel, de Contamina
 » Petra Domingo Lázaro, de Las Cuerlas
 » Felisa Domínguez Francia, del grupo «Cervantes»
 D. Santiago Domínguez Guzmán, de Olivés
 » Félix Domínguez Rodrigo, de Saviñán
 » Francisco Domínguez Susín, de Sástago
 » Guillermo Doñate Jiménez, del grupo «Luis Montestruc»
 D.^a Concepción Dualde Piñol, de Terrer
 » Guadalupe Duaso Claver, de Aguarón
 » Ildefonsa Ducha Jiménez, del grupo «Joaquín Costa»
 D. Francisco Dueñas Morlanes, de Ibeds
 D. Juan Echevarría Esparza, del grupo «Santa Marta»
 D.^a Agustina Ena Coarasa, de Sediles
 D. Daniel Enciso Egurrén, alumno en prácticas
 D.^a Francisca Escartín Pueyo, del grupo «Gascón y Marín»
 D. Antonio Escó Foncillas, de Mallén
 » Manuel Escolano Jalle, de Azuara
 D.^a Lucía Escuder Marco, del grupo «Joaquín Costa»
 » Francisca Escudero Mena, de Santa Isabel
 D. Gregorio Escusol Lechón, de Acered
 » Juan Manuel Espada Carbó, de La Zaida
 D.^a Andresa Esteruelas Sena, del grupo «Cosme Blasco»
 D. Ramón Estrada Carbonel, de Farlete
 D.^a Valera Estúa Sánchez, de Cimballa
 D. Pablo Extremina Abalos, del grupo «P. Joaquín Soler»
 D. Antonio Extremina Antolín, de Cerveruela
 D. Vicente Ezquerria Coronel, del grupo «Andrés Manjón»
 » María Pilar Ezquerria Fernández, de Villarroya de la Sierra
 » María Cruz Fairén Duarte, del grupo «María Díaz»
 D. Antonio Fatás Borao, de Sástago
 D.^a Carmen Fatás Gutiérrez, de Uncastillo
 » Pilar Fatás Gutiérrez, de Daroca
 D. Guillermo Fatás Montes, del grupo «Gascón y Marín»
 » Daniel Federico Martínez, de Sástago
 D.^a Lucrecia de Federico Molina-Sopeña, de Caspe
 » María Cruz Félez Domínguez, del grupo «Rosa Arjó»
 D. Mariano Felipe López, de Villafeliche
 D.^a Felicidad Felipe Palacio, de Sádaba
 » Atanasia Fernández Larripa, de Pintano
 » Resurrección Fernández Rodríguez, de Sádaba
 » Cristina Ferrer Lostalé, de Fréscano
 » Pilar Ferrer Montañés, de Tiermas.
 D. Angel Ferrero Añón, del grupo «Ramón y Cajal»
 D.^a Aurelia Ferrero Martín, de Bubierca
 » Irene Ferreruela Tello, de Alpartir
 » Pilar Figueras Talamás, de Letux
 D. Timoteo Fle Hernández, de Farasdués
 » José Fleta Barreras, de Cinco Olivas
 D.^a Amalia Fondevilla Salcedo, de aneja a la Normal
 » Elisa Fonseca Norato, de Ejea de los Caballeros
 » Carmen Frade Gracia, de Sádaba, Paracuellos de la Ribera
 D. Marcos Frechín Barbanoj, del grupo «Ramón y Cajal»
 » Julio Frisón Mozas, de Artieda
 D.^a Francisca Fuentes Abadías, de Alcalá de Moncayo
 D. Joaquín Fueris Gaya, de Alpartir
 D.^a Amparo Furriel Lázaro, de Sástago
 » María Anunciación Gabaldón Sáenz, de Remolinos
 D. Benedicto Galán Alvarez, de Torralbilla
 » Albiño Galán Calavia, de Bujaraloz
 D.^a Cecilia Galé Belzunce, de Salvatierra de Esca
 » Felisa Gálvez García, de Plasencia de Jalón
 » Isidora Gálvez Navarro, de Santa Fe
 D. Juan Gállego Domínguez, de Plasencia de Jalón
 D.^a Candelaria Gallego Gasías, de Pina de Ebro
 » Felisa Gambón Royo, del grupo «Rosa Arjó»
 » Antonia Gamero Torrente, del grupo «Joaquín Costa»
 » Margarita Garayoa Imaz, de Tarazona
 » Carolina Garcés Gómez, del grupo «Andrés Manjón»
 D. Juan A. Garcés Medrano, de Morés
 D.^a Nicolasa García Allué, del grupo «Concepción Arenal»
 D. Amado García Badía, de Magallón
 » Domingo García Blasco, de Figueruelas
 » Fernando García Cazaña, del grupo «Santa Marta»
 » José García Ezquerria, del grupo «C. Ariño»
 D.^a Feliciano García Fernández, de Bujaraloz
 » Crescencia García Garín, de Urriés
 D. José María García Garín, de Ejea de los Caballeros

- D.^a Leonarda García Gil, de Moneva
 » Amelia García Gómez, del grupo «J. Cejador»
 » Vicenta T. García Gómez, de Maluenda
 D. Segundo García Hernández, de Torrellas
 D.^a María Luz García Jiménez, de Badules
 » Marina García Jiménez, de Gelsa
 D. Ricardo García Jiménez, de Montañana
 D.^a Josefa García Manresa, del grupo «Joaquín Costa»
 » María Nieves García Martínez, de Villarroya de la Sierra
 D. Mariano García de Miguel, de Cubel
 D.^a Cristina García Navarro, de Ambel
 D. Adolfo M. García Ochoa, de Sofuentes (Sos)
 D.^a Casimira García Pardo, del grupo «Joaquín Costa»
 » Pilar García Pardo, del grupo «San Agustín»
 » María G. García Sáez de la Cuesta, de Mallén
 » María Luisa García Subero, aneja a la Normal
 » Pilar García Subero, del grupo «Cervantes»
 » Rosario García Vaca, de Bagüés
 » Herminia García Viejo, de María de Huerva
 » Carmen Gardeta Gil, de Clarés de Ribota
 D. Vicente Gargallo Salas, de Cetina
 » Marcelino Garray Millán, de Sestrica
 » Pablo Gasión Martín, de Fabara
 » José Gaspar Lacruz, de Cartuja Baja
 » Bernardino Gayán Herranz, de Calatayud
 D.^a Francisca P. Gayé Monzón, de Belmonte de Calatayud
 » Valera Gazo Grasa, de Gallur
 D. Leonardo Gil Otal, de Villarreal de Huerva
 D.^a Modesta Gil Peiro, del grupo «Cándido Domingo»
 » Matilde Gil Serrano, de Arándiga
 » Victoria Gil Sesé, de Morata de Jalón
 » Inés Gil Vicente, de Orés
 » María del Carmen Gil Villamana, de Tauste
 » María Angeles Gimeno Latorre, de Belmonte de Calatayud
 » Luisa Gimeno del Río, de Epila
 » María Teresa Gimeno Zapata, de Langa del Castillo
 » Pilar Ginés Irisarri, de Navardún
 » Carolina Giral Escartín, de Peñafior (Zaragoza)
 » María Teresa Giral Pérez, de Montañana
 D. Eliseo Godoy Beltrán, del grupo «San José de Calasanz»
 D.^a Flor Godoy Beltrán, alumna en prácticas
 D. Benjamín Gómez Blasco, de Tabuena
 » Luis M. Gómez Lorén, alumno en prácticas
 » Constantino Gómez de Segura, del grupo «Gascón y Marín»
 D.^a Pilar Gómez de Segura, de Cetina
 D. Lorenzo Gracia Martínez, de Aguilón
 » Cipriano González Calonge, de Puebla de Alfindén
 » Aurelio González González, del grupo «Cervantes»
 D.^a Carmen González Lasheras, de Fuentes de Jiloca
 » Pilar González Martínez, de Grisel
 » Aniceta P. González Monge, de Epila
 » Trinidad A. González Monge, de Alagón
 » María Pilar González Orús, de Tierga
 D. Luis González Peiro, de la aneja a la Normal
 D.^a Joaquina Gonzalvo Rivera, de Longares
 » Julia Goñi Urroz, de Ateca
 » Flora Górriz Pascual, de Maluenda
 D. Francisco Górriz Virto, de Ambel
 D.^a Visitación Gotor Clemente, de Pardos Abanto
 » Antonia Goyenechea Izquierdo, de Tarazona
 » Asunción Gracia Bello, de La Almunia de Doña Godina
 » Carmelita Gracia Ceamanos, de Torrecilla de Valmadrid
 D. Eladio Gracia Cortés, de Boquiñeni
 » Donato J. Gracia Cunchillos, de Montañana
 D.^a Facunda Gracia Estopiñán de Almonacid de la Sierra
 » Antonia Pilar Gracia Fernández, de Santed
 » Josefa Gracia Lacambra, de Aguilón
 D.^a Benita Gracia Pueyo, alumna en prácticas
 » Josefina Gran Aznar, de Trasobares
 » Ramona V. Grávalos Gil, de Morés
 » Sebastián Grávalos Machín, de Movera
 » Sabina Grávalos Ruiz, del grupo «Rosa Arjó»
 » Josefa Guerrero Cuartero, de Alborge
 » Dolores Guerrero Yagüe, de Fuentes de Jiloca
 » Josefa Guimerá Sendra, de Almonacid de la Cuba
 D.^a M.^a Victoria Guirles Julián, de Valmadrid
 D. Teófilo Güemes Díez, de Utebo
 D.^a Carmen Gutiérrez Bellido, de Romanos
 D. Dionisio B. Gutiérrez Soria, de Paracuellos de Jiloca
 D.^a Carmen Heredia Jiménez, del grupo «Concepción Arenal»
 D. Eduardo Hernández Colás, del grupo «Ramón y Cajal»
 D.^a Isidra Hernández Díez, de Novillas
 » Julia Hernández García, de Rueda de Jalón
 D. Juan José Hernández Latorre, de Longares
 » Angel Hernández Lázaro, de Almonacid de la Sierra
 D.^a Teófila Hernández Orizó, de Plenas
 D. Victoriano Hernández Remiso, de Ateca
 D.^a M.^a Teresa Hernández Zorzano, de Quinto
 D. Generoso Hernando Borreguero, de Juslibol
 » Isidro Herranz López, de Castejón de Alarba
 » Restituto Herrero Caballero, de Novillas
 » Juan Antonio Herrero Martín, del grupo «Gascón y Marín»
 » Benito Herrero Muñoz, de Cosuenda
 D.^a Patrocinio del Hoyo Fernández, de Olivés
 » Esperanza Huerta Barrera, de Tarazona
 » Emerenciana Huerta Vigas, de Daroca
 D. Severiano Ibáñez Cuevas, de Orea
 D.^a Luisa Ibáñez Lachén, de Torrelapaja
 » Rita Ibáñez Lorás, de Puebla de Alortón
 » Santiago Ibáñez Martínez, de Alagón
 » Nieves Ibarz Cañada, de Cabola Fuente
 D. José Ibarz Chocarro, de Jarque
 » Félix Ichaso Ibarbuen, de Talamantes
 D.^a Pilar Iglesias Magallón, del grupo «J. Costa»
 » Julia Ichauspe Elizondo, del grupo «H. Gimeno»
 » Manuela Infante Liso, de Marracos (Piedrajada)
 » Evarista Inocente Arpal, de Castejón de Valdejas
 D. Teófilo Iniguez Hernando, de Cervera de la Cañada
 » Luciano Isaba Sancho, del grupo «Gascón y Marín»
 D.^a Josefina Jaime Crespo, de Mozota
 D. Emilio Jaqués Beltrán, de Maleján
 D.^a Trinidad Jiménez Denso, de Sádaba
 D. Escolástico Jiménez Jiménez, de La Almunia de Doña Godina
 » Francisco Jiménez Miguel, del grupo «G. Domingo»
 D.^a Paz Jiménez Moreno, de Luceni
 » Pilar Jiménez Moreno, del grupo «J. Costa»
 D. Antonio Jiménez Aguado, de Fuendejalón
 » Juan Antonio Jimeno Minguijón, de Carenas
 D.^a M.^a Concepción Joven Hernández, de Bárboles
 D. Julián Juárez Hernández, de San Mateo de Gállego
 » Manuel Julve Millán, de La Muela
 D.^a Laureana Labarta Elizalde, de Salvatierra de Esca
 » Juliana Laborda Soriano, del grupo «A. Manjón»
 » M.^a Rosario Lafont Santos, de Aniñón
 » Concepción Laga Abenia, de Vistabella
 » Francisca Laguna Bernal, de Ainzón
 D. Cristóbal Laguna Sorrosal, de Sádaba
 » Evaristo Laínez Valdres, de Moyuela
 D.^a Magdalena Lajusticia Pérez, de Codo
 » Juana Lajusticia Sancho, de Alhama de Aragón
 » Carmen Laleona Montañés, de Villalengua
 (Continuad)

Núm. 1.791

Distrito Minero de Zaragoza

D. José Arrechea Arrechea, Ingeniero-Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por decreto del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha admitido con fecha de hoy a D. Manuel Serrano Iglesias, vecino de Mequinenza, una solicitud que ha presentado en 27 de octubre de 1941 pidiendo la concesión de doscientas treinta pertenencias para una mina de lignito con el nombre de «Andresita segunda bis», núm. 1.814, sita en el término de Mequinenza, parajes llamados «Sierra Aubera y otros», y lindante con «Andresita segunda», número 1.241, y terreno franco.

La designación de este registro se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la estaca número 8 de la mina «Andresita segunda», número 1.241

De punto de partida a primera estaca N. 33° 20' E., 700 metros; de primera a segunda estaca O. 23° 20' N., 1.200 metros; de segunda a tercera estaca S. 23° 20' O., 400 metros; de tercera a cuarta estaca O. 23° 20' N., 1.800 metros; de cuarta a quinta estaca S. 23° 20' O., 500 metros; de quinta a sexta estaca E. 23° 20' S., 4.600 metros; de sexta a séptima estaca N. 23° 20' E., 200 metros; de séptima a punto partida estaca O. 23° 20' N., 1.600 metros;

Quedando así cerrado el perímetro de las doscientas treinta pertenencias mineras solicitadas.

Todos los rumbos se refieren al Norte verdadero y división sexagesimal.

Lo que de orden del señor Gobernador se anuncia al público para que las personas que se creyesen perjudicadas por la concesión de este registro hagan las reclamaciones oportunas dentro del plazo improrrogable de sesenta días, fijados por el artículo 24 de la Ley de 6 de julio de 1859 y Real Orden de 12 de septiembre de 1912.

Zaragoza, 20 de abril de 1942. — El Ingeniero-Jefe, José Arrechea.

SECCION SEXTA

EJEJA DE LOS CABALLEROS Núm. 1.837

El M. I. Ayuntamiento de esta villa tiene acordado celebrar subasta pública, que se anuncia por medio del presente, para enajenar la casa de su propiedad (sita en la plaza de España, de esta población, y señalada con el núm. 4), que estuvo destinada a Casa Consistorial, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto al público en la Secretaría municipal.

El acto tendrá lugar en el salón de sesiones a las once horas del siguiente día hábil después de transcurridos veinte también hábiles, contados desde la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Servirá de base de licitación la tasación rectificada de 34.400 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas y ajustadas al modelo inserto a continuación, se harán en pliego cerrado, al que deberá acompañarse el resguardo del depósito provisional del 5 por 100 de la tasación, expedido por la Caja municipal, y solamente se admitirán hasta el día anterior inclusive al señalado para la subasta, durante las horas de oficina.

Se concede un plazo de diez días a contar del de la publicación, para las reclamaciones a que se refiere el art. 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, cuyas

disposiciones regirán como complementarias en dicha subasta.

Ejeja de los Caballeros, 22 de abril de 1942.—El Alcalde, José María Sánchez.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, se comprometo a adquirir la casa núm. 4 de la plaza de España, de Ejeja de los Caballeros, que estuvo destinada a Casa Consistorial, por el precio de pesetas (en letra), sometiéndose a las condiciones establecidas por el M. I. Ayuntamiento, propietario de aquélla.

(Fecha y firma).

(Reintegro del Estado y municipal).

EJEJA DE LOS CABALLEROS Núm. 1.838

El M. I. Ayuntamiento de esta villa tiene acordado celebrar subasta pública, que se anuncia por medio del presente, para enajenar la casa de su propiedad (sita en la plaza de España, de esta villa, y señalada con el núm. 3), que estuvo destinada a Casa-Cárcel, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría municipal.

Servirá de base de licitación la cifra de 22.600 pesetas, según tasación rectificada y aprobada por la Corporación municipal.

El acto de subasta tendrá lugar en el salón de sesiones a las once horas del vigésimo día hábil después del en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Las proposiciones, acomodadas al modelo inserto a continuación, se presentarán en pliego cerrado en el Registro general de este Ayuntamiento, hasta el día anterior inclusive al señalado para la subasta, durante las horas de oficina. Se acompañará por separado el resguardo de la Caja municipal, justificativo del depósito provisional del 5 por 100 de la base de licitación.

Se concede un plazo de diez días, a contar del de la publicación, para formular las reclamaciones a que se refiere el art. 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924. Regirán como complementarias en dicha subasta las disposiciones de este Reglamento.

Ejeja de los Caballeros, 22 de abril de 1942.—El Alcalde, José María Sánchez.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, se comprometo a adquirir la casa núm. 3 de la plaza de España, de Ejeja de los Caballeros, que estuvo destinada a Casa-Cárcel, por el precio de pesetas (en letra), sometiéndose a las condiciones establecidas por el M. I. Ayuntamiento, propietario de aquélla.

(Fecha y firma)

(Reintegro del Estado y municipal).

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Núm. 1.823

TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

En los expedientes seguidos con los números y nombres que en la relación adjunta se expresan, se ha acordado por este Tribunal, en acuerdo fecha de hoy, que por haber sido absueltos dichos inculcados en el referido expediente han recobrado la libre disposición de sus bienes, teniéndose por levantados sin más requisitos cuantos embargos y medidas precautorias se practicaron en dichos expedientes.

Para que conste y su publicación en el BOLETÍN OFI-

cial de la provincia de Zaragoza y sirva de notificación a los interesados, expido el presente en Zaragoza a dieciocho de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—Cristóbal Buñuel.—V.º B.º El Presidente, García Santandreu.

Relación que se cita

- 2.064.—Rogelio Dilla Pajares y Leonor Grijalba Delgado.
3.016.—Andrés Bel Mesonada
4.973-Z.—José Pérez Mancebo.

Juzgados militares

Núm. 1.846

5.ª REGION MILITAR.—ZARAGOZA

NAVARRO RUBERTE (Manuel), hijo de Isidro y Simona, del reemplazo de 1933, natural de Magallón (Zaragoza), domiciliado últimamente en Magallón, de estado soltero, de oficio jornalero, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba negra y sin seña particular alguna, comparecerá ante el Alférez de Caballería D. Olegario Rubio López, Juez instructor del Regimiento Mixto de Caballería núm. 15, de guarnición en la plaza de Zaragoza, en el término de diez días, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no lo verifica en el plazo señalado.

Zaragoza, veintidós de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—El Alférez Juez instructor, Olegario Rubio López.

Núm. 1.847

5.ª REGION MILITAR.—ZARAGOZA

CARDIEL HERRANDO (Teodoro), natural del pueblo de Aguilón, provincia de Zaragoza, domiciliado últimamente en Aguilón, procesado por el delito de auxilio a la rebelión, comparecerá en el término de quince días a partir de la publicación de la presente requisitoria ante D. José Ricón González, Capitán de Infantería, Juez instructor del Juzgado militar permanente núm. 5 de los de esta plaza, instalado en el Cuartel de Pontoneros.

Zaragoza, veintidós de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—El Capitán Juez instructor, José Ricón González.

Juzgados de primera instancia

Núm. 1.848

JUZGADO NUM. 1

GASCON REMON (Santiago), de unos 29 años, natural de Caudé (Teruel), moreno, con poco pelo.

Por medio del presente se cancela y deja sin efecto, por haber sido ya habido, la requisitoria llamando a dicho procesado, y que aparece inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de fecha 15 de septiembre del pasado año.

Pues así lo he acordado en ramo de situación dimanante del sumario número 317 de 1941, sobre hurtos, contra dicho procesado.

Zaragoza, trece de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez de instrucción, Carlos María García.

Núm. 1.801

TARAZONA

D. Antonio Cano Sañudo, Juez de primera instancia del partido de Tarazona;

Hago saber: que D. Fermín Moreno Martín ha solicitado de este Juzgado la inscripción del dominio a su favor de la casa con corral situada en el número 6 de la calle de San Juan, de esta ciudad, que confronta: por

la derecha, con la de herederos de Crispín García (hoy de Juan Morales); por la izquierda, con la de León Chueca (hoy cobertizo de Santiago García); y por la espalda, con casa de José Ayanz (hoy corrales de Dionisia Echenique).

Y se cita y convoca por primera vez a D. Pascual del Río Calvo y su esposa, D.ª Ramona Soria Gómara y sus herederos o causahabientes, y a las demás personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro del término de ciento ochenta días comparezcan ante este Juzgado alegando y probando su derecho, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Tarazona a seis de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—Antonio Cano.—Ante mí (ilegible).

TARAZONA

Núm. 1.802

D. Antonio Cano Sañudo, Juez de primera instancia del partido de Tarazona;

Hago saber: Que D. Rufino Coscolín Ramírez ha solicitado de este Juzgado la inscripción del dominio a su favor de la casa situada en la calle de Las Hoyas, número 3, de esta ciudad, de 61'76 centímetros cuadrados de extensión superficial, que confronta: por la derecha y espalda, con casa y bodega de los herederos de D. Gaspar Asensio, y por la izquierda, con la de herederos de D. Pedro Led.

Y se cita y convoca por primera vez a D.ª Gabriela Marqués Barcelona, D.ª Teodora Josefa Marzal Cabanillas, D. Bernardo, D. José María y D.ª Babila Gollmayo Marzal y D.ª Castora Vereja Marzal, y sus herederos o causahabientes, y a las demás personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro del término de ciento ochenta días comparezcan ante este Juzgado alegando y probando su derecho, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Tarazona a seis de abril de mil novecientos cuarenta y dos.—Antonio Cano.—Ante mí, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.849 bis.

«La Veneciana», S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en Sevilla el jueves, día 7 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en los locales de la Sociedad (calle del Progreso, núm. 23), para el examen y aprobación de las cuentas, memoria y balance del ejercicio de 1941 y reelección de señores Consejeros.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones, o, en su defecto, de los resguardos en la Caja de la Sociedad (Nicolás María Rivero, número 9, Madrid) o en la de la fábrica de Sevilla.

Madrid, 21 de abril de 1942.—El Presidente del Consejo de Administración, Bienvenido Esteban Lahoz.